

Bogotá D.C.,

Doctor

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

Secretario General de Organismo de Control
Concejo de Bogotá D.C.

secretariageneral@concejobogota.gov.co

correspondencia@concejobogota.gov.co

apuentes@concejobogota.gov.co

Calle 36 No. 28A 41

Ciudad



Asunto: Informe de Gestión del Sector Integración Social en el marco de las disposiciones del Acuerdo Distrital 005 del 2000.

Respetado doctor Vanegas,

Reciba un cordial saludo. En atención a lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo Distrital 005 de 2000, en el que se establece: “*Durante el mes de febrero de cada año, las entidades del sector central y descentralizado del Distrito, enviarán al Concejo de Santa Fe de Bogotá informes de gestión y resultados del año anterior, con sus correspondientes indicadores*”; nos permitimos remitir desde el Sector Integración Social, el informe de gestión y resultados para la vigencia 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social, así como su entidad adscrita, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

Cordialmente,



MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria de Despacho
Secretaría Distrital de Integración Social

Anexo: Tres (3) archivos digitales en formato PDF.

Proyectó: Juan Camilo Narváez – Contratista Despacho
Aprobó: Lina María Sánchez Romero – Asesora de Despacho

